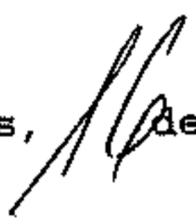


Buenos Aires,  de mayo de 1991.-

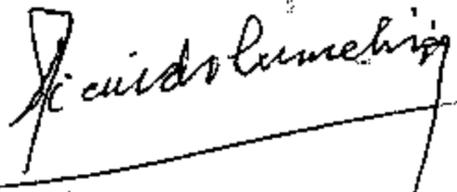
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita una partida especial a los efectos de proceder a un examen de ADN en el Hospital Durand - Banco Nacional de Datos Genéticos, para completar los estudios en la causa "Barrios, María Erotida s/ homicidio" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 14 de esta Capital, Secretaría N° 141,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Hospital Durand -Banco Nacional de Datos Genéticos, la suma de AUSTRALES UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (A 1.800.000.-) para ser destinada al examen de investigación a que se refieren estas actuaciones, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)